1. Armonización de las Tablas de Retención Documental con los Instrumentos Archivísticos y el proceso relacionado y las actividades a desarrollar para su articulación.
2. Validación de la identificación, registro y articulación de las series y subseries documentales a partir de las funciones en el CCD y las TRD.
3. Codificación de cada una de las series y subseries en el CCD y en las TRD.
4. Ajuste de combinar y centrar el texto de las columnas de las TRD (tipo de soporte y procedimiento).
5. Elaboración del cuadro con el listado de las series y subseries (codificación y orden alfabético).
6. Ajuste del cuadro resumen con la totalidad de las secciones, subsecciones, series, subseries, tiempos de retención y disposición final según lo establecido en el CCD y en las TRD.
7. Ajuates en la Memora Descriptiva:
8. Modificación en la línea de tiempo de los versionamiento de las TRD, la constitución de periodos institucionales que se establecieron a partir de modificaciones en la estructura orgánica de la entidad y la aclaración de la aplicación de las TRD una vez convalidadas para efectuar las transferencias documentales de las agrupaciones documentales según el rango de fechas que fundamentan la actualización de las TRD.
9. Ajuste, codificación y articulación con la memoria descriptiva de cada una de las series y subseries registradas en el CCD a partir de las funciones administrativas.
10. Armonización de las TRD para su implementación, citando el acto con el cual se aprueban los instrumentos.
11. Ajuste de subtítulos y de la numeración de la tabla de contenido con la paginación.
12. Ajuste en el capítulo de Valores Secundarios, incluir valor estético: Valor estético: cualidad relacionada con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad, reconociendo atributos de calidad artística o de diseño, que reflejan una idea creativa en la técnica de elaboración de sus soportes y en las formas escriturales, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.
13. Verificar referencia o fuentes bibliográficas que sustenten los métodos de selección.
14. Validar que en la memoria descriptiva se cite el acta de aprobación de las TRD en proceso de convalidación (versión 3), por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Supersubsidio

Ajuste en la numeración de la tabla de contenido con la paginación.

Carpetas de evidencias:

Ajustes TRD SSF 25-08-2026

Evidencias